

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C.,

14 SEP 2020

RAD 110014003009-2019-1099-00
Decisión: Previamente a decidir

Ingresadas las presentes diligencias para proveer lo que en derecho corresponde, como quiera que el liquidador designado no ha comparecido a este despacho a tomar posesión, se dispone por secretaría notificársele de su nombramiento a la dirección electrónica que milita a folio 309.

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento la documental visible a folio 323 a 325 proveniente de Datacrédito.

NOTIFÍQUESE,


MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ

jur

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica por anotación en estado No _____
hoy _____ a las 8:00 A.M.
EDWIN ENRIQUE ROJAS CORZO
Secretario